



Municipalidad Distrital de Barranco

ACUERDO DE CONCEJO N° 003-2013-MDB

Barranco, 11 de enero del 2013

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCO

VISTA: La carta, de fecha 10 de enero del 2013, presentada por el señor Regidor José Antonio Ayulo Chavez, solicitando licencia por motivos personales, del 15 al 27 de enero del 2013;

CONSIDERANDO:

Que, según lo dispuesto por el Artículo 24° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el cargo de Regidor se suspende, por Acuerdo de Concejo por Licencia autorizada por el Concejo Municipal, por un periodo máximo de treinta (30) días naturales;

De conformidad con las facultades otorgadas por el numeral 27) del artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con el voto unánime de sus miembros y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta;

ACUERDA:

Artículo Primero: OTORGAR Licencia, por motivos personales, al señor Regidor José Antonio Ayulo Chavez, del 15 al 27 de enero del 2013, haciéndose extensiva a las comisiones que integra.

Artículo Segundo: ENCARGAR la notificación del presente Acuerdo de Concejo a la Secretaría General.

Por Tanto:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
Carmen Patricia Juárez Gallegos
Abog. CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS
Secretaría General

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
Jessica A. Vargas Gómez
JESSICA A. VARGAS GÓMEZ
Alcaldesa



JOSÉ ANTONIO AYULO CHÁVEZ
Regidor Distrital

MUNICIPALIDAD DE BARRANCO

“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y DEL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”

Barranco, 10 de Enero del 2012

Carta N° 004-2013-JAACH/CDB

Señora:
JESSICA ARMIDA VARGAS GÓMEZ
Municipalidad Distrital de Barranco
Alcaldesa
Presente.-



Asunto: Pedido de Licencia del 15 al 27 de enero del 2013.

Atención: Dra. Patricia Juárez, Secretaria General de la MDB

Estimada Alcaldesa:

Por medio de la presente la saludo cordialmente, y a la vez solicito que en la próxima sesión de concejo a llevarse a cabo este viernes 11 de enero ponga a votación de sus miembros mi pedido de licencia del 15 al 27 de enero por motivos personales.

Agradeceré tomar en cuenta la licencia solicitada para las sesiones que se lleven a cabo, así como a las sesiones de las comisiones que integro.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
JOSE ANTONIO AYULO CHAVEZ
Regidor

Sala de Regidores - Palacio Municipal de Barranco
Prolong. San Martín S/N - Parque Municipal
Correo: jayulo@munibarranco.gob.pe

Movistar: 9818526880
RPM: *524724
RPC: 995296099